SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5 »
seis meses	9 »
un año	16 »
Fuera de España, tres meses	12 »
un año	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares	3 reales.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 373. | Madrid, mártes 15 de Julio de 1879. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

Oficial.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Aoiz sobre limpia de la acequia de un molino en término de Oriz.

Hacienda.—Reales decretos nombrando segundo jefe de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado á don Modesto Fernandez y Gonzalez; declarando cesante á D. Eduardo Caro, jefe de la de Málaga, y nombrando para este empleo á D. Julian Elías y García, y otro nombrando á D. Bruno Cardenal jefe de administracion de cuarta clase, con destino á servir el cargo de jefe de la seccion de caja de la Administracion económica de Madrid.

—Real órdendeclarando que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Laureano Figuerola en nombre de D. Joaqun Puig y Más, contra una real órden de 27 de Junio de 1878, referente á la venta de solares que forman en el ensanche de Barcelona la finca denominada Horticola ó Campo de la Granada.

Gobernacion.—Real órden resolviendo en el expediente promovido por D. Jaime Cardona y D. Enrique Casamayor contra una providencia del gobernador de Tarragona relativa á la propiedad de cierto terreno, sito en Pont de Armenteu, que vuelva el expediente al gobernador, á fin de que á su vez lo remita al ayuntamiento para que dicte acuerdo respecto á una servidumbre que se dice interrumpida.

Fomento.—Real órden disponiendo que se adquieran por este ministerio, con destino á bibliotecas públicas, 100 ejemplares de la «Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año de 1838 hasta nuestros dias», por D. Luis Carmona y Millan.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 22 de Mayo y 5, 13 y 19 de Junio, de aquellas cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos y de las que han caducado por falta de este requisito.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1879.—Acciones de obras públicas.—Bola 1.ª á 6 y última de sorteo.

Ademas se satisfarán las facturas números 54 á 64, últimas de las presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Acciones de carreteras de Julio.—Facturas números 1 á 15, y últimas de las presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 16 del corriente mes, de once á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles, correspondientes al semestre de 1.º del corriente, bolas 51 á 90.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 14 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

(Conclusion de la sesion.)

El Sr. **Sagasta**: Me habia propuesto, señores diputados, no hablar en este ya larguísimo debate, porque no queria criticar el discurso de la Corona, que he juzgado siempre como la última voluntad de un ministerio que, terminada su mision, adopta sus disposiciones para pasar á mejor vida, ni combatir á un gobierno que, áun en el concepto de transitorio, considerábale yo imposible; y tan imposible debia ser, considerado por todo el mundo, que la noticia de su formacion se recibió en todas partes con esta frase gráfica: «Este ministerio no puede ser».

Se necesita de todo el talento y habilidad de los oradores de oposicion que me han precedido en el uso de la palabra para debatir como lo han hecho los altos intereses del País, enfrente de una situacion transitoria, sin objeto, cuando realmente no hay gobierno, ni mayoría, ni casi minoría, pues que hasta la oposicion es imposible enfrente de la nada, de un ministerio que, por su orígen, por su composicion, por sus medios, y sobre todo, por sus resultados, representa la nada.

Así que los tiros de las oposiciones más que al Ministerio presente han sido dirigidos á otro ministerio; más que al banco azul han sido dirigidos á los bancos encarnados; pero se han hecho tales apreciaciones respecto al partido constitucional, se ha juzgado de tal manera su conducta, se me han dirigido tantas alusiones, que me obligan á poner merecido correctivo á las primeras y á dar debida contestacion á las segundas.

Pocas palabras he de necesitar, señores diputados, para cumplir el deber que á última hora me he impuesto, empezando por tomar como mios los discursos de mis queridos amigos los Sres. Navarro y Rodrigo y Romero Ortiz, y las pocas palabras, pero elocuentes, de mi no ménos querido amigo el Sr. Balaguer, como expresion fiel del partido constitucional, á que ellos y yo tenemos la honra de pertenecer.

Debo ante todo declarar que los que han tratado de imprimir cierto giro al debate parlamentario, señalan de antemano su papel á la oposicion constitucional para obligarnos á hacer declaraciones, innecesarias en mi opinion.

Partidos que como el partido constitucional tienen bandera definida y franca, y declarada su actitud, no están en el caso de dar todos los dias nuevas explicaciones, que, sobre innecesarias, parecerian satisfacciones á desconfianzas, inatendibles por lo inmerecidas; bastan, por lo tanto, las declaraciones hechas, miéntras por otras tan solemnes como aquellas no sean contradichas.

Creemos, por consiguiente, pasada para nosotros la época de las declaraciones. Creemos que nosotros no estamos obligados á darlas más que desde las esferas del Poder, y á eso estamos dispuestos.

Pero ante las muchas excitaciones de que hemos sido objeto, ha habido algunas que, nacidas de la izquierda y de la derecha, nacidas de uno y otro lado de la Cámara, exigen de nuestra parte una contestacion, y la voy á dar cumplida. Y me parece que todos han de quedar satisfechos.

No estamos arrepentidos de la parte que nos cupo en la revolucion de Setiembre, ni han sufrido detrimento alguno las condiciones monárquicas que nos impulsaron patrióticamente á admitir la situacion que tuvo su orígen en Sagunto. Nadie ha combatido con más energía que hemos combatido nosotros los excesos de la revolucion de Setiembre. Nadie los ha condenado y los condena hoy con tanta indignacion como los condenamos nosotros. Pero ¿arrepentirnos de la revolucion de Setiembre? Jamas. *(Muy bien.)* A ella contribuimos, cada cual en la medida de nuestras fuerzas, y léjos de estar de ella arrepentidos, yo declaro, por mi parte, que si cien veces me encontrara en el mismo caso, cien veces haria lo mismo. ¿Por qué habíamos de arrepentirnos de la revolucion de Setiembre, cuyos efectos en todas partes se sienten, cuya atmósfera estamos todos respirando?

Volved la vista á cualquier lado, y allí encontrareis sus efectos; es más, suprimid de la historia la revolucion de Setiembre, y desaparece por completo la actual situacion. Por eso, señores diputados, se caian las armas de las manos de aquellos que en un principio quisieron resistirla. Por eso los encargados de combatirla entregaban en manos de la revolucion su influencia y su prestigio. Por eso generales de valor y de nunca desmentida lealtad, dejaban á la revolucion las tropas que mandaban, y marchaban solos á ofrecer sus respetos á las juntas revolucionarias. Por eso, la que todavía era reina de las Españas, se vió sola en San Sebastian, y sola atravesó la frontera del Reino, apesar de hallarse respirando las frescas brisas de las inmediatas playas una gran parte de las damas aristocráticas que, en tiempos más felices para ella, se habian disputado sus favores y habian sido bello ornamento de su esplendente corte.

Se comprende el arrepentimiento de la Magdalena, alejándose de todo lo que fué motivo de pecado, alejando de sí toda ocasion de pecar y entregándose á la soledad, al ascetismo, á la penitencia; pero crecer y vivir á la sombra de la revolucion, adquirir en ella posicion, importancia, honores, grados, condecoraciones, mercedes y títulos, y luégo renegar de la revolucion, siquiera conservando los favores, títulos, mercedes y honores y una importancia que en otro caso nunca se hubiera llegado á adquirir para colocarse en posicion de arrepentirse otra vez... *(Grandes aplausos.)* ¡Ah! Eso no es arrepentimiento; eso es ingratitud, precursora infalible de la deslealtad. *(Bien.)* ¿Por qué, señores diputados, por qué no hemos de tener varonil entereza? ¿Por qué no hemos de ser francos? ¿Por qué no hemos de decir los amantes de la libertad que la monarquía de D. Alfonso XII vino apesar nuestro? Pero vino. El País la acogió, las Cortes la sancionaron, nosotros la aceptamos. ¿Es esto arrepentimiento? No; esto no es arrepentimiento, que por lo tardío sería miserable adulacion. No; esto es respeto á los fallos del País; esto es acatamiento al soberano Poder de la Nacion.

Pero si no estamos arrepentidos de la revolucion de Setiembre, no lo estamos tampoco de la actitud patriótica que adoptamos al aceptar la situacion en que vivimos.

Tres grandes convicciones nacidas del estudio político de los pueblos antiguos y modernos, y sacadas, sobre todo, de grandes desengaños y de crueles experiencias de propios y de extraños, tres grandes convicciones determinan la actitud y la conducta del partida constitucional entre nosotros. Primera vonviccion: Los principios de la revolucion de Setiembre, es decir, la libertad en sus diversas manifestaciones no puede crecer, no puede fructificar en las sociedades antiguas; al ménos mientras no se modifiquen en sus costumbres políticas, en sus tradiciones, en su manera de ser, no puede crecer ni fructificar más que á la sombra de la monarquía moderna. Segunda conviccion: las monarquías en los tiempos modernos no pueden arraigar ni fructificar sino con el jugo y la savia de la libertad. Tercera conviccion, que es consecuencia lógica é inmediata de las dos anteriores: sin una transaccion franca, noble, honrada, leal, de la monarquía constitucional española con los principios de la revolucion de Setiembre, no serán posibles en este país la libertad ni la monarquía.

El partido constitucional, inspirándose por consiguiente en esas tres grandes convicciones, y amante sobre todo de la libertad, como fin á que aspira la sociedad en su incesante trabajo en busca de su bienestar, es hoy (y sirva esto de contestacion á la derecha) más liberal, más revolucionario que ayer; pero por la misma razon, al mismo tiempo es hoy (y sirva de contestacion á la izquierda) tan monárquico como ayer y como siempre, y así ha emprendido su camino sin vacilaciones, sin hacer caso de los halagos de la izquierda, que agradece, sin impacientarse de las injusticias de la derecha, fija en su camino y sin volver la vista á ningun lado, acogiendo á todo el que ha querido acompañarle en su viaje, y atento sólo al triunfo de la libertad y de la monarquía.

Entre estas palabras, señores diputados, y las pronunciadas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo, vereis nacer una diferencia esencialísima entre vosotros y nosotros. Vosotros pretendeis la transaccion imposible de la monarquía constitucional con la reaccion; nosotros pretendemos la transaccion indispensable de la monarquía constitucional con la libertad. Vosotros buscais para la monarquía constitucional la alianza con los carlistas *(Aprobacion y aplausos)*, enemigos eternos é irreconciliables de la libertad, pero enemigos eternos y más irreconciliables de la dinastía de D. Alfonso XII; y nosotros buscamos la alianza de la monarquía constitucional con las fuerzas liberales, con las fuerzas vivas del País, que si hoy son enemigas, amigas y aliadas serán el dia que se convenzan de que la monarquía española está encarnada en la libertad.

Voy ahora á llamar la atencion de los señores diputados acerca de una rectificacion interesantísima. Yo no sé qué punto es conveniente, y sobre todo no sé hasta qué punto puede ser respetuoso traer á la discusion las conferencias con que el jefe del Estado honra á veces á los hombres políticos que tiene la dignacion de consultar.

Se dijo entónces que yo habia propuesto á S. M. soluciones tan violentas, que le habia presentado dificultades tan grandes, que ellas solas se bastaban á hacer imposible el advenimiento al Poder del partido constitucional. Pues yo desmiento de la manera más terminante esto, y afirmo, por el contrario, que no sólo no opuse dificultad alguna al Monarca, no sólo no propuse solucion alguna violenta, sino que tuve la honra de presentarle al partido constitucional lleno de moderacion y templanza, lleno de paciencia y patriotismo, en su deseo de no oponer obstáculos á la regia prerogativa en la solucion de la primera crísis que al Monarca se ofrecia.

Se ha dicho que yo manifesté á Su Majestad que el partido constitucional, si llegaba á entrar en el Poder, echaria por tierra los ayuntamientos y diputaciones provinciales. No hablé de este punto con el Rey, pero precisamente lo contrario se desprende de lo que sobre esta materia y en términos generales tuve la honra de exponer, manifestando que el partido constitucional, como partido de gobierno, y convencido de que la base de las libertades de los pueblos es el respeto á la ley, gobernaria con las que encontrara hechas, miéntras no fueran derogadas en los términos y por los procedimientos determinados en el sistema constitucional representativo.

Es necesario entrar en las buenas prácticas políticas. «La ley es ley, decia yo á S. M.; y miéntras lo sea, todos la debemos acatamiento y obediencia; el partido constitucional cumplirá en el Poder todos los compromisos en la oposicion contraidos; pero sin prisa ni impaciencia, con calma, respetando y haciendo respetar las leyes existentes, miéntras no sean derogadas.»

Tampoco es exacto que yo dijera á S. M. que si el partido constitucional subia al Poder no podria reunir las Cortes hasta fin de año, y por consiguiente, fuera del plazo de los tres meses, dentro de los cuales, y segun la Constitucion, han de reunirse nuevas Cortes despues de disueltas las anteriories sin terminar su vida legal.

De mis últimas palabras dirigidas á S. M. se deduce lo contrario, porque, al tener la honra de despedirme del Monarca, me atreví á decirle: «Señor, cualquiera que sea la resolucion de V. M., urge que la adopte pronto. El año económico se halla próximo á espirar, y no sería conveniente que el partido que haya de obtener la confianza de V. M. llegara á 1.º de Julio sin votar los presupuestos». Con lo cual di á entender claramente que el partido constitucional, no sólo no oponia dificultad alguna á la reunion de Cortes, sino que tenía el propósito de reunirlas ántes de los tres meses, para discutir y votar los presupuestos, cosa que no ha podido conseguir el actual Ministerio, apesar de que se dice continuador del anterior, y se va á dar el escándalo de que, encontrándose los pueblos en la situacion aflictiva que todos conocemos, nos vamos á separar sin haber intentado, por la discusion de los presupuestos, averiguar si podemos aliviar la crísis que sufren.

Conste, sin embargo, que, si esto sucede, no es culpa de las oposiciones. La constitucional á lo ménos, y en este punto creo poder hablar á nombre de las demas, está dispuesta á permanecer aquí hasta que los presupuestos se discutan. Si no se discuten, la responsabilidad de lo que ocurra por falta de votacion de los presupuestos será de la mayoría y del Gobierno, puesto que las oposiciones aquí están.

Pero ¿qué solucion es ésta que se le aconsejó? ¿Para qué y por qué se le aconsejó esta solucion? ¿No habeis viajado alguna vez al traves de inmensa llanura, iluminada por los rayos del Sol próximo á su ocaso, y no os habeis forjado la ilusion de ver á lo léjos grandes ciudades coronadas por soberbias cúpulas y altísimas torres, bosques frondosos, tranquilos lagos, caudalosos rios, rica vegetacion, y como fondo y límite de todo este cuadro, allá en el horizonte, la inmensidad del mar cortada por la inmensidad del cielo?

Pues ni aquel cielo, ni aquel mar, ni aquellos bosques, ni aquella vegetacion, ni aquellos lagos, ni aquellas torres, ni aquellas cúpulas, ni aquellas ciudades eran tales ciudades, torres, cúpulas, lagos, barcos, mar ni cielo; eran sólo un fenómeno físico, efecto de la luz, espejismo, ilusion, nada. Pues lo que ha sucedido á un viajero que ilusionado con tantas maravillas hubiera pretendido alcanzarlas, es lo que sucedió á todos los españoles con la crísis de Marzo.

Todos los políticos españoles hemos viajado por la árida llanura de la política y hemos creido ver una crísis y hemos creido tomar parte en ella. Pues no ha habido nada: todo ha sido ilusion y espejismo. Todos hace un mes que andamos buscando la explicacion de la crísis y no la hemos podido encontrar: el señor ministro de la Gobernacion decia que la necesidad de dar más garantías de imparcialidad cuando se iba á hacer una consulta al País para unas nuevas Cortes; otro señor ministro del Gabinete anterior dijo que era necesario demostrar que el Poder no estaba vinculado en unas mismas manos, y que convenia, por lo tanto, que otros hombres subieran al Poder. Cuatro años de poder han quebrantado mi salud; me faltan las fuerzas para continuar en el Poder, nos decia en esta Cámara el Sr. Cánovas, y añadia luégo que hacía muchos meses habia pensado en esta crísis, que la habia previsto, y que sobre esto se carteaba con el general Martinez Campos, á quien suponia ver luégo formando y presidiendo un Gabinete.

Y esta antigua resolucion no la fundaba ya S. S. en falta de salud, ni en debilidad política, sino en su propia grandeza. Se creyó S. S. tan grande, que se temió á sí mismo. Temiendo que por haber sido apoderado de la dinastía de los Borbones durante su expatriacion, se creyera que podia extender su obra sobre ciertas instituciones, quiso descender de su altura; pero dejando un sustituto en el banco azul.

¡Sublime abnegacion, digna de todo encomio!

Sin embargo, esta version de la crísis es la más inverosímil de todas: no porque el Sr. Cánovas no diga la verdad, sino porque desde la altura en que S. S. estaba, y de la cual no sé si ha descendido, no vió bien la crísis. Las crísis, señores, son de dos naturalezas: ó crísis parlamentarias, ó crísis constitucionales y políticas. Son crísis parlamentarias cuando proceden de un disentimiento entre las Cortes y el Ministerio; y son crísis constitucionales y políticas cuando proceden de un desacuerdo entre la Corona y su gobierno, ó cuando, en concepto de la Corona, el gobierno, áun apoyado por las Cortes, no merece su confianza, porque cree que las Cortes no son reflejo fiel de la opinion del País. Fuera de estos dos casos, podrá haber modificaciones ministeriales, cambios de personas; cambio de política, no.

Pues ahora bien: al hablarnos el Sr. Cánovas del Castillo de la omnímoda confianza del Rey, no podia hablar de la personal, sino de la confianza que inspiraba la política liberal-conservadora, la política de su partido; y entónces, la crísis no significaba más que un cambio de personas: lo ocurrido en Marzo, segun la version del señor Cánovas, no pudo ser otra cosa. Y lo pregunto: Si esto fuera cierto, si el señor Cánovas salió del ministerio por su propia voluntad, y su partido siguió en el Poder, ¿qué significan las consultas hechas por Su Majestad? ¿En qué situacion quedaríamos las personas á quien consultó, y en qué situacion quedaria el jefe mismo del Estado? Esto no era posible.

La crísis de Marzo fué, pues, una crísis política, presentada y proclamada por todo el mundo; crísis que se hubiera presentado con la salud ó sin la salud del señor Cánovas, con su voluntad ó sin ella. De otra suerte no se explican sus circunstancias, ni sus antecedentes. Y siendo, por lo que acabo de decir, no una crísis de personas, sino política, ¿cómo continuó en el Poder la misma política del Sr. Cánovas? A punto de ceder ante la atmósfera que se alzaba de todas partes contra S. S., fué sorprendido el Sr. Cánovas por las reformas hechas en Cuba por el señor Martinez Campos: el Gobierno creyó aquellas reformas inaceptables y peligrosas; y temiendo que S. S. las planteara sin aprobacion del Gobierno, le mandó venir con urgencia, desde el primer momento se suprimió el 10 por 100 de los derechos de exportacion, y temiendo el Gobierno que siguiera el señor general Martinez Campos por aquel camino, lo hizo venir. La venida del señor Martinez Campos produjo una espera en la crísis: el general Martinez Campos vino contra su voluntad y ofreciendo volver; y de tal manera pensaba S. S. volver, que dejó allí los objetosmás caros á su corazon. El Gobierno no aprobó las promesas del señor general; éste las mantuvo. No ceden ni uno ni otro, y se produce la crísis.

Y yo pregunto: Si eran inconvenientes aquellas reformas, ¿por qué propuso el señor Cánovas que el señor Martinez Campos fuera nombrado presidente del Consejo? Porque así no volvia á Cuba el señor Martinez Campos, y sin embargo, el señor Cánovas conservaba la influencia en el Gobierno, habiendo perdido la responsabilidad. Y conseguia ademas que con el pacificador de Cuba no luchara el partido constitucional, cuya presencia en el Poder es la preocupacion constante del señor Cánovas.

El señor general Martinez Campos encontraba dificultades; pero el Sr. Cánovas, segun nos dijo S. S. anteayer, se las allanó enseguida. Sin duda hubo de decirle: «Sr. Martinez Campos, S. S. no tiene política, no dispone de un partido, no conoce los personajes, no entiende de achaques parlamentarios, pero yo le prestaré á S. S. mi política, mi partido, mis ministros, mis candidatos, mis trabajos parlamentarios, mi elocuencia, todo lo que S. S. pueda necesitar»; y por cierto que su elocuencia se la ha prestado de tal modo, que yo dudaria cuando habla el general Martinez Campos y cuando habla el Sr. Cánovas si no fuera porque la elocuencia del señor Martinez Campos es más aplaudida ya por la mayoría que la elocuencia del señor Cánovas.

El general Martinez Campos, al encontrarse de repente con un bagaje que tanto cuesta hacer, se encontró en condiciones de ir al Poder y fué, porque S. M. le llamó para que formase un Ministerio electoral, que haciendo unas elecciones libres le diera un barómetro para resolver la crísis en definitiva. Pero ¡oh desengaño! El señor Martinez Campos se declara continuador de la política del Ministerio anterior; deja tejida su red electoral y da el triunfo á esa política contra los propósitos nobilísimos de S. M. el Rey; porque nadie duda, señores, de que en la lucha electoral, más influencia, que lo que hace el Gobierno en los momentos de las elecciones tiene lo que se hace en el período preparatorio: por eso el resultado de las elecciones ha sido el mismo que si hubiera continuado el Ministerio anterior; luego ha sido inútil el cambio de Ministerio; luego hemos perdido lastimosamente el tiempo; luego este Ministerio, y esto es lo más grave, ha defraudado y ha esterilizado los nobles propósitos del Monarca.

¡Ah! Con esto de ser este Gobierno el continuador de la política del anterior, ha dado una prueba clara de que ha esterilizado los propósitos del Rey, así como su antecesor ahogó los sentimientos más generosos de su noble corazon en un asunto que aquí se ha tratado y que yo con grandísima pena tengo que recordar. En vez de dar expansion á sus sentimientos generosos hasta donde le permitia su deber, como Rey constitucional, señores diputados, se levantó un cadalso; el cadalso desapareció del sitio en que se habia levantado, y surgió una orfandad; pero allí los sentimientos del generoso Rey no tenian las trabas constitucionales en que ántes se estrellaran, y el Rey amparó aquella orfandad; y sin que el Gobierno tuviera conocimiento, porque no tenía para qué; sin que el País supiera nada, y sin que lo supiera hasta ahora la hija del desgraciado Oliva, amparada por el Rey, viene disfrutando una pension vitalicia de su bolsillo particular.

Si los sentimientos más puros del alma pudieran ser alguna vez protesta contra algo, esta generosidad del Rey es la mayor protesta posible contra la innecesaria severidad de sus ministros, con la cual nada se ganó, y al ahogar los sentimientos generosos del Rey se ahogó la expresion de una cariñosísima popularidad.

Habeis esterilizado los nobles propósitos del Rey en la cuestion electoral, falta gravísima, hija de la inexperiencia política del Sr. Martinez Campos. Yo quisiera que el Sr. Martinez Campos no se molestara conmigo porque al combatirle no le prodigo elogios, porque creo que entre aquellas intransigencias políticas casi salvajes de los hombres de nuestros antiguos partidos, que porque aquí se combatian no se saludaban fuera, ni se daban la mano, y el peligro que yo creo próximo de que se convierta este salon en sociedad

de elogios mutuos, me parece á mí que es el que conviene para los debates parlamentarios.

S. S. no ha debido aceptar ese puesto más que de una manera transitoria y por el menor tiempo posible, sólo el necesario para preparar el campo electoral á una lucha igual; esto era difícil, pero si su señoría aceptó el puesto, debió, por lo ménos, haber demostrado el propósito de hacerlo en vez de haberse declarado continuador de la política anterior. S. S. es un general afortunado y distinguido, pero eso no basta para desempeñar ese puesto; los generales que le han ocupado ántes que su señoría eran más políticos que generales; eran generales tan distinguidos como su señoría, pero llevaban en la mano una bandera política, y su exaltacion al Poder era el advenimiento de un partido. Eso sucedió con Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim; pero ¿qué partido ha venido al Poder con el Sr. Martinez Campos, que ha declarado en todas partes que no tenía partido?

El Sr. Martos preguntada el otro dia al Sr. Martinez Campos lo que diria de él si tomara el mando de un ejército; seguramente diria que S. S. estaba loco. Yo no diré otro tanto de S. S., pero sí diré que desempeña ese puesto como el Sr. Martos hubiera podido desempeñar el mando de un ejército.

Pero hay más: la presencia de S. S. en ese banco es el triunfo más descarado y más arrogante que ha tenido en este País y en todos los países el militarismo. Yo comprendo que un militar venga al Poder cuando tiene una bandera. Espartero era jefe del partido progresista; cuando venía ahí, venía, no como la espada de Luchana, sino como el partido del progreso. Narvaez representaba el principio de órden tal vez un poco exagerado; O'Donnell representaba una transaccion, y Prim representaba la encarnacion de la revolucion de Setiembre.

S. S., ¿qué lleva á ese puesto más que su espada y sus entorchados? Pues por eso digo que S. S. ahí es el triunfo del militarismo traido por el Sr. Cánovas, que se preciaba de haberlo destruido. Y es que S. S., de algun tiempo á esta parte, está desgraciado; su política es una serie de fracasos: como no puede ménos de serlo la de quien se propone demostrar que sólo su partido puede desempeñar el Poder. Porque no basta que S. S. salga del Ministerio; es menester que aquí no se reproduzcan los hechos de hace tres años; es necesario que las posiciones de todos sean completamente claras.

Créame el Sr. Martinez Campos: S. S. en este banco será una perturbacion si no se deja dirigir, porque faltándole las fuerzas políticas, únicas con que puede gobernar, será sólo la expresion de la fuerza, que es un insulto al sistema representativo y que no puede caber debajo de estas bóvedas, segun decia el otro dia el señor Cánovas del Castillo.

Y si S. S. se deja dirigir será tambien una perturbacion, porque estará sometido á un protectorado que no cabe dentro del sistema constitucional, y hallándose al frente del Gobierno, se encontrará prisionero político de sus amigos, dándose el caso raro de quien no ha sido nunca prisionero de sus enemigos, áun presentándose solo delante de ellos, lo sea de sus amigos hallándose en el Poder.

Señores, he atacado los fundamentos de este Ministerio; no entro á examinar un acto porque ya lo han hecho los oradores de la oposicion, y porque hay dos maneras de atacar una situacion: ó atacándola en su esencia, ó en sus manifestaciones.

Esta situacion, señores, no tiene más que una salida que no es buena, pero que adolece del mal de las soluciones que tienen que servir para épocas en que se han cometido errores. Ha hecho fracasar los nobles propósitos del Rey, porque siendo estas Cortes producto del sistema que produjo las anteriores, tienen el mismo defecto que aquéllas; ministerio y Cortes, por lo tanto, deben desaparecer para que vuelvan las cosas al estado que tenian en Marzo cuando presentó su dimision el señor Cánovas. Yo doy este consejo leal, porque si por una espontánea resolucion no se hace esto hoy, se hará mañana; con la diferencia de que hoy el mal estará reducido á una esperanza defraudada, y á un ensayo desgraciado, y mañana el mal puede tomar tanta extension que sea difícil el remedio.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: Al tomar la palabra el Sr. Sagasta, yo creí que iba á decir algo nuevo, y efectivamente, he oido varias fantasías que S. S. se ha forjado y que no sé dónde han tomado orígen.

Por lo demas, S. S. no ha dicho nada que sea exacto.

No voy á entrar ahora á discutir si la revolucion de 1868 fué ó no necesaria; habrá sido buena; por mala que hubiera sido, siempre habria dejado algo bueno, y algo bueno habrá dejado cuando todos hemos tomado mucho de ella. (*Aplausos en la minoría.*)

Ha hablado el Sr. Sagasta de la cuestion de la crísis, y debo declarar que si el señor Cánovas tiene responsabilidad en ella hasta que presentó su dimision, desde el momento en que fué aceptada la tengo yo.

No podia yo conocer el estado del País al venir de Cuba, y por eso quise que se oyeran todas las opiniones.

No es cierto que yo haya prometido formar un ministerio electoral; yo hubiera formado ese ministerio si las circunstancias y el mandato de S. M. así lo hubieran exigido; pero no ha habido nada de esto. Por lo demas, el Sr. Sagasta, siendo ingeniero civil, ha podido ser presidente del Consejo de ministros; de ingeniero á profesor de la escuela de Estado mayor, no me parece que va tanto. En cuanto á condiciones de gobierno, algunas se me han reconocido en Cataluña y en Cuba.

Debo hacer constar que las reformas de Cuba no han tenido nada que ver con la resolucion de la crísis. El gobernador general que habia en Cuba era muy obediente al Gobierno, y no trató de oponerse en modo alguno á lo que el Gobierno determinaba. Hay asuntos que podia resolver el gobernador general con el Gobierno, y hay otros que eran de la resolucion de las Cortes, y sobre ellos hay que oir la opinion de los diputados por Cuba.

En cuanto á la reduccion del 10 por 100, no he hecho más que formar un presupuesto que habia de regir en determinado período.

En Cuba no habia más presupuesto que el de 1854, insuficiente, porque sólo era para 16.000 soldados, y hubo que formar dos para que todo entrase en órden ya que la guerra habia terminado, y para que el Gobierno de la Península, á quien se los envié, conociera las variaciones que proyectaba, entre las cuales estaba esa supresion del 10 por 100.

En cuanto á compromisos con Cuba, no tengo más que el de hacer el bien del país: porque lo único que ofrecí fué volver si podia, y no habiendo podido volver, he quedado desligado de él.

Estoy en el Gobierno porque creo cumplir con el deber que me ha impuesto Su Majestad, cuyos nobles propósitos no he contrariado, porque las elecciones han sido completamento libres, segun se reconoció por los mismos periódicos constitucionales.

En cuanto á aptitudes, no tendria inconveniente en dar al Sr. Martos el mando de un ejército, poniendo á su lado á un jefe de estado mayor tan eminente como el señor ministro de la Gobernacion; y creo que en estas condiciones S. S. podria salir airoso, como yo espero salir de la presidencia del Consejo.

El Sr. **Cánovas del Castillo** lamenta que no se crea lo que dicen las personas dignas de ser creidas, y niega lo aducido sin pruebas por el Sr. Sagasta, manifestando que sólo él y el Sr. Martinez Campos podian explicar la crísis, uno ántes y otro despues de haber aceptado el Poder el último, y que sobre los hechos alegados por SS. SS. no podia caber duda.

Que el Sr. Sagasta no tenía motivo alguno para saber ni lo que pensaba S. M. ni lo que habian hecho el Sr. Martinez Campos y él, y que habia dicho ántes que una de las causas de la crísis era que habia deseado demostrar que detras de él habia un partido

Añadió que áun retirándose él por motivos personales, y deseando que continuara en el Poder su partido, S. M. debió abrir una verdadera crísis política para resolver lo que fuera más conveniente al País, sin perjuicio de oir, como á los demas partidos, al liberal-conservador, que no debia ser excluido de aquel consejo porque él hubiera dejado el ministerio por motivos personales.

Niega que S. M. nombrase el Ministerio como un ministerio electoral, puesto que continuaban en él tres de los ministros desempeñando sus respectivas carteras.

Dice que sabía que el Rey se habia encargado de la huérfana del desgraciado regicida, pero que no veia, no, contradiccion entre esto y no haber indultado ni protestado contra la conducta y el consejo del Gobierno.

Afirma que no ha habido desidencia en la cuestion de Cuba, y dice que no tiene aún opinion formada en esta cuestion, limitándose á oir á los representantes de Cuba para armonizar los intereses de aquellas provincias con los de la Península despues de un maduro estudio; por cuya razon ni pudo haber disidencia ántes, ni puede ser motivo de disidencia esta cuestion entre él y el señor presidente del Consejo.

Dice que no llamará memoriales á lo que ha hecho el Sr. Sagasta; pero que decir que hace falta disolver las Cortes y volver las cosas al estado que tenian en Marzo, es claramente indicar que la solucion que debe darse á la crísis es llamar al partido constitucional, y que esto, si no es presentar memoriales, es pedir el Poder de un modo indirecto, para lo cual era mejor hacerlo francamente.

El Sr. Sagasta y el señor presidente del Consejo rectifican.

El señor marqués de **Sardoal**: Pido la palabra para apoyar una proposicion incidental que he presentado á la mesa.

El Sr. **Presidente**: Señor diputado, esa proposicion no se refiere precisamente al debate actual, y S. S. podrá apoyarla mañana.

Leido de nuevo el dictámen y puesto á votacion, fué aprobado nominalmente por 244 votos contra 47.

El Sr. **Presidente**: Orden del dia para mañana: Dictámenes sobre el ferrocarril del Noroeste; fijacion de las fuerzas del ejército y de la armada para el ejercicio de 1879-80; dispensa á los senadores de Cuba de las condiciones que exige el art. 22 de la Constitucion y próroga para la construccion del ferrocarril de Orense á Vigo.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

Gaceta Universal

MADRID 15 DE JULIO DE 1879.

Resultados.

Importante es siempre en todo país regido por instituciones constitucionales la discusion del Mensaje. En ella los gobiernos someten á la crítica de los representantes de la nacion su política, y las oposiciones definen sus programas y determinan su actitud. Pero si siempre revisten verdadera importancia estos debates, nunca, como en la ocasion presente, han podido ser de tanta trascendencia para nuestro país, por la situacion actual de nuestros partidos y por la significacion del actual Gobierno.

En la discusion anoche terminada, se han deslindado campos confundidos hasta el presente; se han despejado horizontes hasta hoy envueltos en densas brumas. Los hombres más importantes de nuestras fracciones políticas han hecho claras y terminantes declaraciones; la luz de la palabra ha extendido su claridad por las tenebrosas regiones en que nuestros partidos se encontraban, y, de hoy más, ya sabemos á qué atenernos en cuestiones en que, hasta ayer, ni la inteligencia más aguda hubiera podido penetrar. Sólo en dos puntos seguimos á oscuras: en la situacion definitiva del centro parlamentario, y en las razones que pueda tener el ilustre general Martinez Campos para unir su suerte á la suerte del Sr. Cánovas del Castillo. Verdad es que sobre estos dos puntos creemos que nunca podrá darse explicacion satisfactoria.

Las declaraciones del Sr. Martos fueron ayer importantísimas; en ellas está, al decir de los demócratas, la fórmula para la llamada union democrática, y, bajo este punto de vista, no podemos negar que tienen verdadera importancia, siquiera sea porque así definen su actitud y determinan su marcha los restos del naufragio revolucionario. Por ellas sabemos que los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla están donde está el Sr. Martos; por ellas sabemos que hay un partido revolucionario, dispuesto á trabajar en todos los terrenos y con toda clase de procedimientos para conseguir el triunfo de sus ideas. Y no cerremos los ojos á la evidencia: las fuerzas que en nuestra patria tiene la democracia están con el Sr. Martos, porque dada su historia, dadas sus aficiones, con él han de estar.

El Sr. Castelar, por su parte, alzando ayer enérgica protesta contra las situaciones nacidas de la fuerza, diciendo que él no aceptaria nunca el Poder salido de los cuarteles ó forjado en la fragua de los clubs, dió alta muestra de patriotismo; pero ha quedado aislado y solo enmedio de la democracia, y sin influencia, allí donde tantas tuvo en otros tiempos. El señor Castelar, fiando el triunfo de sus ideales á los procedimientos pacíficos y encerrando dentro de la legalidad todos sus esfuerzos y todas sus predicaciones, se ha colocado en una patriótica actitud, por la cual le felicitamos y nos felicitamos.

Pero desde hoy, sus antiguos amigos le negarán el derecho á llamarse demócrata, en el sentido que hoy se da á esta palabra, y sólo le concederán el de llamarse posibilista á secas, es decir, posibilista de todas las posibilidades.

El discurso del jefe de la minoría constitucional, verdaderamente importante, ¡á qué negarlo! ha afirmado declaraciones hechas anteriormente, y manteniendo el espíritu de su partido respecto á su procedencia y á sus intenciones, ha sentado las más ardientes protestas de su dinastismo. De modo que ya sabemos que el partido constitucional es un partido dinástico, y sabemos tambien, por confesion del Sr. Sagasta, que, cien veces que lo creyera necesario, obraria como obró en 1868.

El Sr. Cánovas se cree siempre en el banco azul; para el Sr. Cánovas, el Ministerio está siempre donde él esté; así se explica que ayer se levantara varias veces á contestar á las oposiciones cuando el presidente de la Cámara concedia la palabra á un señor ministro, y así se explica el infinito número de discursos que ha pronunciado en el curso de estos debates.

Para el Sr. Cánovas, que se cree poseedor de la alta ciencia política que anima é informa á la mayoría y al Gobierno actuales; que cree poseer la palabra sagrada que todo lo explica; que, cerniéndose allá en las nubes desde donde las cosas se ven en su conjunto y desde donde se muestran los tiempos en toda su plenitud y los acontecimientos en toda su realidad y en toda su verdad, se mira como el único depositario de la clave del enigma; para el Sr. Cánovas nadie más que él debia hablar, y habló, en efecto. ¿Y qué dijo el Sr. Cánovas? Una teoría para cada caso, un sistema para cada cuestion, una paradoja á cada momento, pura contradiccion en todo. ¿Cómo ha de haber unidad de miras en una mayoría que por tales caminos se deja llevar, ni fijeza de criterios, ni aspiraciones fijas y concretas? ¿Se puede edificar sobre estas bases? ¿Qué política es esta, personificada en un hombre, eminente, es cierto, pero que, por grande que sea, nunca podrá compararse con la grandeza de una idea ni con la grandeza de un partido? Y que hay interes en que el Sr. Cánovas aparezca como la encarnacion de una gran idea y de un gran partido, es cosa que todo el mundo ve. Y que el Sr. Cánovas es el que más interes manifiesta en ello, tambien lo ve todo el mundo.

Pero tambien ve todo el mundo que por este camino sólo pueden hallarse peligros y complicaciones. Pues qué, ¿la desunion no está manifiesta en el seno de la mayoría? ¿Quién no la ve? Ayer ganó el Gobierno la votacion del Mensaje, pero esto nada significa: habia de ganarla. Pero puede perder otras, y no por la fuerza de las minorías, sino por debilidad de la mayoría.

¡Ah! ¡Si el Sr. Martinez Campos hubiera escuchado nuestros leales y desinteresados consejos al volver de Cuba! Entónces, con la influencia que la victoria presta, con el prestigio que le dan sus grandes merecimientos, con la fuerza que presta en la opinion el haber conseguido una paz anhelada por todos y por todos bendecida, entónces, ¡cuánto no hubiera podido hacer para la formacion del gran partido monárquico liberal! ¡Qué gran ocasion perdida, qué momento tan propicio despreciado!

Y sin embargo, aún es tiempo. Aún es tiempo de reparar los desastrosos efectos de la vanidad de un hombre y de la incomprensible debilidad de otro.

Insistimos.

La Epoca ha tratado de negar la noticia que dimos respecto al relevo de Mohamed Vargas, ministro de Negocios extranjeros del sultan de Marruecos; y sin embargo, la noticia es cierta, y á estas horas debe saberse oficialmente en el ministerio de Estado.

Pero áun cuando la noticia que dimos no se hubiese confirmado, dando por cierto *La Epoca* (que no lo es) que Vargas sigue de ministro de Negocios extranjeros, ¿pierden por eso la importancia que para nosotros tienen y deben tener los asuntos de Marruecos? ¿Puede negarse el hecho de estar los ingleses fortificando á Tánger y el haber establecido una colonia enfrente y á pocas horas de Canarias? Estos datos y los ya enumerados son muy dignos de tenerse en cuenta, pues entrañan (no lo dude el periódico citado) una gravedad que ninguno que de español se precie puede desconocer.

Al publicar las fidedignas noticias que de Marruecos tenemos, no nos mueve ningun deseo hostil, ni intencion de mortificar á nadie; lo hacemos sólo cumpliendo con el sagrado deber de dar la voz de alarma cuando con hechos como los enumerados pueden lastimarse y menoscabarse los intereses de España en Marruecos.

Ni *La Epoca*, ni el Gobierno, ni nadie, podrá mirar con indiferencia que los ingleses sean, en un plazo más ó ménos largo, dueños del estrecho de Gibraltar, y se establezcan, *como ya lo han hecho*, frente á las Canarias, islas que, dado su mal estado de defensa, debe mirarse mucho por ellas, para ponerlas al seguro de un golpe de mano.

Esto es lo que pasa en Marruecos, y lo que, en el estado actual de Europa, constituye un inminente peligro para España; y en culpabilidad grande incurriríamos si, conociéndolo, lo ocultáramos é inspirásemos al País una confianza que pudiese serle funesta. Amantes de la dignidad de España, que es la nuestra, vemos con dolor de dia en dia amenguado nuestro legítimo prestigio en Africa, y por ello llamamos la atencion de los que tienen el deber de velar por él. Si así lo hacen, que Dios y la Patria se lo premien; si no, se lo demanden, y que la historia los juzgue.

Impresiones.

El proyecto de ley de cesion de los ferrocarriles del Noroeste ha empezado á encontrar dificultades muy serias, en concepto de personas competentes y de hombres políticos importantes é influyentes del Congreso. Es un asunto, dicen, que no se ha estudiado suficientemente, y que sólo á merced de cierta indiferencia que se establece respecto de las cuestiones de esta clase, cuando existen otras de palpitante interes político, ha podido en momentos determinados reunir el apoyo ó la aquiescencia de algunas personas.

Uno de los fundamentos que más se citan y se comunican unos á otros, como decididamente contrarios al proyecto en la forma en que se halla concebido, es de un carácter político y militar muy pronunciado. No hemos de discutir su exactitud completa, porque eso sólo puede hacerse muy detenidamente; pero tampoco hemos de pasarlo en silencio, teniendo la mision de referir lo que se dice y lo que se refiere en el salon de conferencias.

El proyecto, se dice, facilita, ó por lo ménos no impide que pueda quedarse con una red de ferrocarriles que abrazaria la mitad de las provincias de España una compañía francesa que ademas posee más ó ménos directamente toda la red del Mediodía de Francia; cosa que si sucediera sería un verdadero absurdo político y militar para España.

Todavía se recuerda, añaden los que hablan de estos asuntos, que el antiguo ferrocarril de los Alduides fracasó por una consideracion parecida, aunque quizá no tan justificada como en la presente ocasion.

Ademas, las condiciones del citado proyecto apartan de su ejecucion la concurrencia de capitales españoles, y triunfando ese espíritu proteccionista hacia la compañía ferrocarrilera del Norte, faltará en su dia la competencia en las tarifas, y ella se hará árbitra de fomentar el comercio en unos ú otros puertos, con lo que tememo no salgan muy protegidas las provincias gallegas del litoral.

Ignoramos el empeño que el Gobierno puede manifestar en que el proyecto de ley no sufra modificacion alguna; pero creemos que en estos asuntos, independientes del interes de partido, los representantes del País sólo deben inspirarse en la conveniencia de los intereses de la Patria, que son los llamados á defender.

No se entusiasmen los periódicos conservadores, dice anoche nuestro colega *El Constitucional*, para escribir enseguida un suelto, en el que pretende sembrar dudas sobre la autenticidad de la capitulacion del Zanjon, que se ha publicado, y sobre el verdadero carácter de dicho documento. Veamos el suelto de nuestro colega:

«El documento presentado al Congreso por el general Martinez Campos *no es la capitulacion del Zanjon*; es simplemente una *órden general de la division en Sancti-Spíritus*, en la cual se insertan las condiciones de aquélla.

Pero justamente lo que no puede conocerse por dicho documento, es la forma en que fué autorizado por los jefes insurrectos y el delegado del general Martinez Campos, si es que, como él ha sostenido, no la firmó. E importa sobremanera ver el encabezamiento y las firmas de dicha capitulacion, tratado, etc.; pero desde luégo diremos que para ser lo primero sobran ciertas afirmaciones que en ella se hacen.

Tal como se ha publicado en el *extracto oficial* la llamada *capitulacion del Zanjon*. más parece un convenio que otra cosa.

Y no queremos decir más por hoy.»

Pues ni hoy ni mañana puede desvirtuar *El Constitucional* la importancia del documento, ni hacerle aparecer distinto de lo que es.

Cuando una persona de la sinceridad del general Martinez Campos da solemnemente las seguridades que ya conoce el País sobre un asunto en el cual nadie puede conocer más, ni áun tanto, como el que fué general en jefe del ejército de Cuba, nadie tiene derecho á poner en duda lo que tan claramente se dice.

Volvemos á repetir que no hubo convenio de ninguna clase, y por lo tanto es inútil buscarlo, ni más capitulacion que la presentada como tal, porque lo es, por el general Martinez Campos.

No se entusiasmen ni se molesten, decimos tambien nosotros, los periódicos constitucionales ó demócratas que todavía quieren sacar partido de un asunto claro como la luz del dia.

La Epoca, que lleva la batuta en el asunto de los ferrocarriles del Noroeste, demostrando una precipitacion que casi nunca tiene para otras cuestiones de urgencia más reconocida, la emprende tambien anoche con las obras del puerto comercial y de refugio de Musel.

Dice nuestro colega:

«Representantes de muchos concejos de Astúrias, comisionados de fábricas y empresas mineras, y otras muchas personas, celebraron el domingo anterior en Oviedo una importante reunion, en la cual se acordó elevar una exposicion al Gobierno pidiendo que se cumpla cuanto dispone la ley, en el caso de caducar la concesion, para proseguir las obras del puerto comercial y de refugio del Musel.

Esta es la opinion general en Astúrias, y el ministro de Fomento es demasiado celoso por las obras públicas para dejar de satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo que le vió nacer.»

Ahora han de saber nuestros lectores que aunque el asunto del ferrocarril del Noroeste y el de las obras del puerto de Musel son distintos entre sí, guardan una relacion muy grande. Por de pronto, se sabe que la caducidad de este último fué declarada hace tiempo, y apesar de ello no se ha vuelto á hablar del puerto de Musel, ni los asturianos han demostrado prisa alguna hasta ahora que está sobre el tapete la cuestion del Noroeste. ¿Por qué ántes de ahora no se ha excitado el celo del señor ministro de Fomento para que hiciera la concesion de las obras de Musel á cualquiera de las personas ó empresas que la tenían solicitada? ¿Se ha esperado tanto tiempo para que los dos asuntos vayan juntos y puedan ser explotados por la misma empresa? ¿Se busca para empresas determinadas un monopolio comercial á beneficio de ferrocarriles y puertos? Pues téngase en cuenta que en nuestro país se da el absurdo de consentir á ciertas empresas de ferrocarriles que tengan tarifas de trasportes para el comercio con el extranjero mucho más bajas que para el comercio interior en zonas cortísimas, quizá porque esas empresas son extranjeras, y naturalmente procuran favorecer más los intereses del comercio de su nacion.

Estos son ligeros apuntes que quizá tengamos ocasion de explanar.

Hermanar la monarquía con los principios liberales; tal fué el pensamiento dominante del notabilísimo discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta. Así que, miéntras hacía gala de sentimientos monárquicos y dinásticos, tanto ó más aún que el señor Navarro Rodrigo, defendia con calor á la revolucion de 1868, por las ideas liberales que ha arrojado en el País.

Es realmente el gran problema de los tiempos modernos, problema que, en nuestro concepto, ha de resolverse satisfactoriamente, en bien de las instituciones y de los intereses del País. Por eso creemos que el discurso del jefe de los constitucionales, aparte de sus terribles ataques á la política simbolizada en el Sr. Cánovas, encierra un pensamiento ulterior, trascendental y de grandes consecuencias.

Dentro de la monarquía pueden efectivamente desenvolverse como bajo ninguna otra forma de gobierno los derechos populares por que luchan con tenacidad los pueblos modernos.

Reconocida esta verdad, las contiendas entre los diversos partidos quedarán reducidas á tratar de los medios más convenientes para llevarla á la práctica, sin que abriguemos temor de que los trastornos radicales ensangrienten de nuevo el suelo de la Patria.

Un hecho importantísimo, significativo y digno de aplauso reveló ayer el Sr. Sagasta: el de que á la viuda de Oliva Moncusi se ha concedido por el Rey una pension vitalicia.

Le desconocíamos, como le desconocia todo el mundo, no siendo exacto que de él se hayan ocupado los periódicos, como afirmó el Sr. Cánovas, á quien los recuerdos sobre la denegacion del indulto le mortifican extraordinariamente.

De todos modos, debemos decir que nos complace en gran manera que esa pension se haya concedido por S. M. Si el Rey, apesar de sus buenos sentimientos y de su innegable deseo de otorgar el indulto á Oliva, no pudo hacerlo porque el Consejo de ministros se opusiera tenazmente á ello, como el mismo Sr. Cánovas afirmara en su primer discurso, ha procurado enjugar las lágrimas de una familia desgraciada, demostrando á la vez los levantados propósitos que en su noble corazon se albergaban.

Apesar de lo que se habia dicho en contrario, es probable que se discuta en la presente legislatura el proyecto dispensando á los senadores por Cuba de ciertas condiciones de las exigidas por la ley electoral.

El proyecto que quizá no pueda ser votado, aunque se ponga á discusion, es el relativo á los ferrocarriles del Noroeste; porque habiendo aumentado mucho en estos últimos dias el número de diputados que parecen resueltos á oponerse á la solucion que entraña, en el concepto de que no está bastante estudiado el asunto, dícese que se ha adoptado por muchos el procedimiento de que no resulte número suficiente para la votacion, dando así tiempo al tiempo y ocasion de conocer más despacio un asunto que envuelve mucha gravedad.

Franco, explícito, como cumple al caballero y al soldado valiente, el general Martinez Campos dijo ayer que la revolucion habia hecho cosas buenas, de las que algo habia quedado en nuestras instituciones.

Las minorías aplaudieron esta declaracion, que iba á chocar contra las manifestaciones de otros hombres que tanta parte tuvieron en el acontecimiento.

Telegramas.

Lóndres 14.—El último despacho del Observatorio meteorológico del *New-York Herald* anuncia para los dias del 14 al 16 una gran perturbacion atmosférica, acompañada de grandes lluvias y borrascas en las costas de la Gran Bretaña y de la Noruega, que concluirá con una gran elevacion de temperatura.

Paris 14.—Persiste el mal tiempo. Los precios de cereales en los principales mercados continúan sin variacion notable. Se anuncia la llegada al Havre y á Dunquerque de nuevos cargamentos de trigos.

Berlin 14.—El gobierno frances ha decidido tomar parte en la Exposicion artística que se verificará en Munich.

Paris 14.—Los banquetes preparados para celebrar el aniversario del célebre 14 de Julio, son numerosos en Paris. De provincias tambien anuncian que dicho aniversario será honrado convenientemente. Los legitimistas tambien festejarán mañana á San Enrique con banquetes y otros festejos.

Berlin 14.—El príncipe de Bismarck se ha marchado á Kissingen.

Lóndres 15.—En la Cámara de los comunes, el señor Bourke ha dicho que los rusos no tenian el propósito de marchar sobre Kew. Lord Salisbury ha declarado tambien en la Cámara de los lores que no quedaba ni un solo soldado ruso en Rumanía, y que las tropas rusas que están todavía al Oeste del Pruth van retirándose rápidamante hacia el puerto de embarque.

Lóndres 15.—Ha producido tristísima impresion en todos los círculos ingleses el nuevo atropello de los zulús, cometido en la persona de un oficial del ejército inglés encargado de practicar un reconocimiento.

Todavía se ignoran los pormenores de este nuevo acto de barbarie. Se asegura que el gobierno inglés tiene el propósito, en vista de estos atropellos, de exigir á los zulús nuevas y más rigurosos condiciones para la paz.

Paris 15.—El gobierno frances ha decretado la separacion de sus puestos de varios empleados que infringiendo las órdenes recibidas en sentido negativo, asistieron á los funerales del exprínce imperial.

Washington 15.—Ninguna nueva defuncion de fiebre amarilla. Continúan tomándose previsoras medidas. Existen muchos atacados de insolaciones.

Paris 15.—Todo el cuerpo diplomático asistió ayer á la fiesta que dió el Sr. Gambetta en el palacio de la presidencia.

Philippópolis 15.—Las últimas tropas rusas han salido de la ciudad.

Constantinopla 15.—Se asegura que Ismael-bajá, padre del actual kedive de Egipto, irá á residir en Niza.

Lima (sin fecha).—La república boliviana ha concedido patentes á los buques que las deseen contra los chilenos y sus mercancías que viajen bajo pabellon neutral.

Berlin 14 (ocho noche).—El periódico oficial publica los nombramientos de los señores Hoffman para ministro de Comercio, Puttkammer para ministro de Cultos, y Lucius para Agricultura.

Noticias.

Se ha cometido un robo en la calle del Barco, núm. 39, 3.°, en ausencia de los dueños de la habitacion, llevándose los ladrones, que no han sido habidos, 2.300 reales en metálico y varias alhajas de valor.

Como se ve, los robos continúan en Madrid á la órden del dia, y se puede decir lo mismo acerca de todos ellos:

«Los dueños de la casa se hallaban ausentes, y los ladrones no han sido habidos.»

Esta mañana á las ocho se ha declarado un fuerte incendio en la tahona núm. 19 de la calle del Aguila, á consecuencia de haberse prendido fuego á las leñas que habia almacenadas en dicha tahona, quedando parte del edificio reducido á escombros y con varios desperfectos las casas inmediatas.

Esta mañana, un caballo que corria desbocado por la calle de Alcalá, dió una fuerte coz á una señora en la cara, causándole una herida de bastante gravedad.

Dicha señora fué curada en la casa de socorro del distrito, y pasó despues á su domicilio, calle de la Bolsa, núm. 12.

El Ateneo de Villanueva y Geltrú ha acordado la adjudicacion de premios por las acciones virtuosas realizadas por naturales de la poblacion. Los premios serán adjudicados en el salon del Ateneo el 8 del próximo Setiembre.

La autoridad no ha permitido la representacion de la zarzuela bufa del señor don Ricardo Vega, titulada *La quinta de la Esperanza*, por las alusiones políticas que contiene.

Anoche se vió muy concurrido de señores diputados el despacho del señor ministro de la Gobernacion. La mayor parte de los representantes del País se despidieron del Sr. Silvela, y de hoy á mañana saldrán de Madrid para sus respectivos distritos.

El cabildo de la catedral de Huesca ha contestado negativamente á la circular del Gobierno invitándole á que ceda el 25 por 100 de sus asignaciones.

Un despacho de Hong-Kong del 2 de Junio, da cuenta de haberse suprimido las precauciones sanitarias á las procedencias de Canton, y de haberse autorizado el despacho de buques para aquel archipiélago, en condiciones ordinarias.

Ha salido de Barcelona el vapor *Lepanto*, y ha entrado en Málaga, procedente de Cádiz, la goleta *Ligera*.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha pasado informados al ministerio de la Guerra los expedientes concediendo mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Francisco Javier Zaragoza y al capitan D. José Lopez Cerezo; de pension á D. Ildefonso Blanquez, doña María Paz García, doña Sandalia Liona y doña Clemencia Campelo, y trasmision de pension de doña Micaela Regalado.

Escriben de Pamplona que en los campos de maíz de la villa de Santistéban y sus inmediaciones se ha desarrollado un insecto tan terrible que destruye completamente dicha planta. Segun expresa manifestacion de los mismos labradores, no se ha conocido nunca plaga como la indicada.

El primer buque trasportando nihilistas que salió de Odessa en direccion á Sachalin, llevaba á bordo 700 de aquellos desgraciados, de los cuales perecieron en la travesía 200 á consecuencia de las malas condiciones higiénicas, desembarcando ademas 150 en un estado muy grave. Los prisioneros fueron hacinados en el fondo de las bodegas, casi sin movimiento, siendo ademas maltratados y recibiendo muy poca comida. Se prepara un segundo trasporte en idénticas condiciones.

Telegramas recibidos de Zaragoza participan la captura de 18 ó 20 de los ladrones que asaltaron el tren-correo en las inmediaciones de Calatayud, habiéndose logrado rescatar la mayor parte de los efectos y dinero robados.

Escriben de Lérida que en un caserío inmediato á Bosort se produjo dias pasados un incendio que dejó reducido á cenizas el edificio y cuantos muebles y aperos habia en él. Sin el arrojo de los guardias civiles hubieran perecido cuatro niños, el mayor de cinco años, que fueron sacados de las llamas.

Escriben de Bilbao que el dia 10 del actual ocurrió una horrible desgracia en un molino de harinas situado en la Peña (Arrigorriaga).

Un jóven llamado Manuel Villegas, de 16 años de edad, natural de San Martin de Quevedo, provincia de Santander, fué cogido por una correa de la máquina, arrollándole y levantándole hasta el tejado, dejándolo muerto en el acto. El cadáver quedó colgado de la correa del cilindro, sufriendo, por consiguiente, la horrorosa muerte del ahorcado.

Una observacion del diario *The World*:

«El exprínce imperial es el único Bonaparte que haya muerto en guerra. Es bastante raro en una familia que debe á la guerra todo lo que ha sido.»

La sala de lo criminal de la audiencia de Valencia ha dictado ya su fallo en el proceso formado á consecuencia del asesinato del Sr. Vallés y sus dos sirvientas en Sueca. El tribunal condena á Vendrell y á Ciscar á la pena de muerte, que deberá ejecutarse en la villa de Sueca.

El *Express*, de Mulhouse, da tristes noticias del estado de los viñedos de la Alsacia. Las cosechas están á punto de perderse en toda la provincia á causa de la lluvia y del frio continuo, y la temperatura más elevada no podria ya reparar los daños que las vides han sufrido.

El juéves y viérnes fueron perturbados los trabajos de la Cámara de los Comunes de Inglaterra por los llamados obstruccionistas. Discutíase la ley sobre la disciplina del ejército, y la votacion era urgente, porque la ley vigente que en Inglaterra debe ser votada todos los años, se acercaba á su término.

El juéves se esperaba que los obstruccionistas empleasen todos los recursos que les proporciona el reglamento para retrasar la votacion de la ley.

El presidente, á fin de apreciar mejor las cosas, habia ordenado á uno de los secretarios de la Cámara que se instalase en la tribuna pública y tomase allí notas más completas que de ordinario. Sobre esto reclamó un diputado; el presidente interviene, toma sobre sí la responsabilidad de esa órden y mantiene su derecho para darla. A esto siguen escenas de desórden, y la intervencion del marqués de Hartington y de mister Gladstone en favor del presidente.

La lucha ocupa dos sesiones y queda al fin terminada el viérnes, desechándose primero por 421 votos contra 29 una mocion de censura contra el presidente, luégo una enmienda en el mismo sentido, y aprobándose últimamente por aclamacion una mocion del ministro de Hacienda referente al derecho del presidente de la Cámara.

Segunda edicion.

CONGRESO.

Sesion del dia 15 *de Julio de* 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion á las dos y media, se lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Ultramar sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de los presupuestos para la isla de Puerto-Rico durante el año económico de 1879 á 1880.

El señor ministro de Estado da algunos detalles sobre una pregunta hecha há dias por el Sr. Labra, sobre comunicaciones de nuestro representante en Lóndres.

Contesta tambien al general Salamanca sobre una pregunta que hizo este señor diputado acerca de unas presas, y dice que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el mismo señor.

El Sr. Salamanca dice que la contestacion no le parece satisfactoria.

El Sr. Lopez Fabra hace varios ruegos al ministro de Estado, y éste le contesta que el Gobierno atiende preferentemente á los intereses nacionales.

El Sr. Agüera presenta dos exposiciones.

El Sr. **Martos** excita á los ministros de Hacienda y Fomento para que corrijan abusos cometidos en la Albufera.

El ministro de **Fomento** dice que serán atendidas las indicaciones del Sr. Martos.

El Sr. **Capdepon** habla sobre el mismo asunto.

Se lee una proposicion sobre la paz de Cuba.

El general **Salamanca** la apoya, y dice que expresa la opinion del País al desear conocer cuanto se refiera á la guerra y á la paz de Cuba.

Afirma que del Rey abajo á ninguno cede en patriotismo.

Dice que no está conforme ni con la mayoría ni con la minoría en bendecir la paz; que viene á regatear sus condiciones, y que al contrario de lo que ha dicho el Sr. Castelar, él se cree en el caso de decir: ¡Maldita sea la paz! (*Rumores.*)

El convenio del Zanjon puede ser, conocida su historia, una cosa muy buena ó una cosa muy mala; yo creo lo último.

Su señoría lee documentos.

Se suspende la sesion un minuto para que jure el cargo de diputado el señor Alba Salcedo.

Reanudada la sesion y continuando el señor Salamanca en el uso de la palabra, dice que se nos asegura que el convenio del Zanjon es una cosa muy digna, y sin embargo, no se quiere que lo conozcamos y juzguemos si está justificado tal calificativo.

Se nos dice tambien que sólo fué una capitulacion; pues yo digo que fué un tratado de potencia á potencia, por la forma en que se hizo, entre la noble España y una cuadrilla de extranjeros y gente de mal vivir, segun se dice en el discurso de la Corona de 1876.

Afirma que la paz sólo ha sido una tregua de que se ha aprovechado el enemigo para huir de nuestras armas.

Ya ha llegado la hora de que sepamos por qué se ha hecho la paz del Zanjon.

Continúa leyendo un infinito número de documentos y extendiéndose en largas consideraciones.

A las cinco y media, hora en que cerramos este alcance, se suspende la sesion por diez minutos.

El Círculo constitucional se propone obsequiar al Sr. Sagasta con una serenata la víspera de su santo, que es el dia 20 del actual, como lo viene haciendo todos los años, excepcion hecha del año próximo pasado, á causa de la reciente muerte de la malograda reina de España.

Dicho Círculo se propone tambien obsequiarle con un espléndido banquete.

Pasado mañana probablemente se verificará el gran banquete con que se proponen obsequiar al Sr. Martos sus amigos. El banquete no se sabe dónde tendrá lugar, porque hasta ahora el número de asistentes se calcula en más de doscientos.

En el expreso de esta tarde ha salido para Vitoria el exministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

En la estacion han estado á despedirle gran número de diputados.

Apesar de encontrarse aquejado por fuertes dolores reumáticos el presidente del Consejo de ministros, ha acudido hoy al Congreso, con objeto de contestar á los cargos del general Salamanca en la cuestion referente á la capitulacion del Zanjon.

Probablemente el secretario de las Cortes D. Cándido Martinez, diputado de la minoría constitucional, combatirá el proyecto de ley referente á la construccion del ferrocarril de Orense á Vigo.

Segun nuestros informes, son tan graves y trascendentales los datos que obran en poder del diputado á Cortes Sr. Batanero, para combatir el proyecto de ley sobre la construccion del ferrocarril del Noroeste; que seguramente han de pesar mucho en el ánimo de los señores diputados en contra del mencionado proyecto de ley, cuya publicacion en la *Gaceta* ha de ser motivo de graves disgustos entre los habitantes de las provincias gallegas.

Tomándolo de otro periódico, dijimos dias pasados que en la última sesion celebrada por la Junta de aranceles no se habia resuelto el voto particular que habia redactado el fabricante señor Sallares, en el expediente de tejidos de lana con mezcla de seda, por no estar presente su autor.

El vocal de dicha Junta Sr. Ruiz de Velasco nos manifiesta que hagamos constar que si dicho expediente no se resolvió no fué porque él no dejara de reclamar en contra, fundando su reclamacion en que la instancia que habia dado lugar á formar el mencionado expediente procedia del comercio de Madrid, que veia comprometidos sus intereses y los de los consumidores, puesto que dicho artículo aparece gravado en más de 130 por 100, siendo así que la ley sólo le recarga en un 30 ó 35 por 100.

Lo que ha conseguido el Sr. Sallares con su marcha á Cataluña ha sido que su voto particular no se resuelva, dejando burladas las justas quejas del comercio de esta capital y los intereses de los consumidores.

Como anunciamos oportunamente, terminada que fué ayer la votacion del Mentaje, hoy han abandonado la corte gran número de diputados; así se explica el que á la sesion de hoy haya acudido un reducidísimo número de representontes del País.

Ha sido nombrado juez municipal suplente del distrito de Palacio, y no fiscal como equivocadamente ha dicho *La Correspondencia de España*, nuestro particular amigo D. Cárlos Sedano.

Hoy se ha reunido la Junta superior de guerra, para ocuparse de algunos asuntos que obran en su seno.

Esta noche sale para Granada el capitan general de aquel distrito, Sr. Morales de los Rios.

El señor marqués de Sardoal se manifestaba esta tarde dispuesto á apoyar la proposicion incidental que han presentado á la mesa del Congreso las minorías, apesar de la resistencia que han encontrado en el Sr. Ayala á que se discuta en lo que queda de legislatura otra cosa que los proyectos de ley de ferrocarriles del Noroeste y de Orense á Vigo.

El general Salamanca, en el discurso que ha pronunciado hoy en el Congreso combatiendo la conducta seguida en la isla de Cuba por el general Martinez Campos, ha tenido el privilegio de disgustar á la Cámara, pues todo lo que ha dicho ha redundado en perjuicio de los intereses de la madre patria, y satisfecho únicamente á los que han peleado enfrente del pabellon español.

Antes de que terminen las sesiones de las Cortes se propone hacer una interpelacion al señor ministro de Estado sobre política exterior el diputado demócrata Sr. Carvajal.

Ha llegado á Valencia el brigadier don Narciso Fuentes, jefe de una brigada de este distrito.

Los constitucionales se mostraban hoy muy satisfechos con el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el jefe de dicho partido, Sr. Sagasta.

Esta noche sale para Toledo el diputado á Cortes Sr. Hierro.

Hasta últimos de este mes no regresará á Madrid el director general de Infantería, señor marqués de Torrelavega.

El tribunal de actas graves se ha reunido hoy en sesion ordinaria, habiendo continuado el exámen y estudio de las bases para el reglamento de régimen interior.

Probablemente no podrá votarse el proyecto de ley sobre la construccion del ferrocarril del Noroeste, pues son tantos los diputados que han abandonado la corte entre ayer y hoy, y los que se proponen hacerlo mañana y pasado, que no habrá número suficiente para votar leyes.

La concurrencia que ha asistido á la sesion de hoy del Congreso ha sido en mucho menor número que en dias anteriores.

El Sr. Ruiz de Velasco se propone en la sesion de mañana del Congreso excitar al señor ministro de Estado con objeto de que lleve adelante todos los tratados de comercio que pueda con Inglaterra, los Estados-Unidos y algunas comarcas del Sur, é indicarle al propio tiempo lo conveniente que será para el País que no preste oidos á los que le aconsejen que no se celebren más tratados de comercio.

BOLSA DEL DIA 15 DE JULIO.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100	15-25
Id. id. exterior id.	16-225
Deuda amortizable con interes 2 °/₀ interior.	35-95
Id. id. id. id. exterior.	00-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie.	00-00
Bonos del T. de 2.000 rs., 6 °/₀ interes anual.	93 00
Id. id. id. segunda emision.	00-00
Resguardos al portador de la C. de D.	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.	00-00
Obligaciones B. y T. al 6 °/₀ serie interior.	98-50
Id. id. id. id. exterior.	98-50
Obligaciones del T. sobre productos de A.	96-10
Id. id. id. en pequeñas.	96-10
Acciones del Banco Hispano Colonial.	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 °/₀ pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	30-30
Id. de 20.000 rs.	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.	259-00
Obligaciones del Timbre 9 °/₀ interes anual.	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8 °/₀ id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama».	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres, á noventa dias fecha.	47-55
Paris, á ocho dias vista.	4-985

Conocimientos útiles.

Eduardo Spach.

La muerte, que hace un año aclaró las filas de las ilustraciones científicas del Museo de Paris, acaba de robar otra vez á este establecimiento uno de sus sabios más distinguidos, al mismo tiempo que de los más modestos, Eduardo Spach, nacido en Strasburgo el 26 de Noviembre de 1801, fué á Paris despues de haber hecho excelentes estudios. Sus aptitudes para las ciencias naturales le hicieron distinguir en buena hora por Brisseau de Mirbel que se le agregó, haciéndole nombrar ayudante naturalista de la cátedra que ocupaba en el Jardin de Plantas. Spach ha brillado principalmente en la botánica descriptiva por un raro talento de analizador. Sin embargo, las observaciones tan delicadas de la *Embryogénie des conifères*, que publicó en colaboracion con Mirbel, prueban bien á las claras que estaba dotado de cualidades múltiples como naturalista. La mayor parte de los trabajos de Spach, que consisten en monografías ó revisiones de géneros ó de familias de plantas, se han insertado en la tercera serie de los *Annales des Sciencies naturelles*. Pero sus publicaciones más importantes son: la *Histoire naturelle des végétaux phanérogames*, en las *Suites á Buffon*, 14 volúmen, con un atlas de 152 planchas; y en fin, las *Illustrationes plantarum orientalium*, 5 vol. en folio con 500 planchas de una ejecucion soberbia.

Esta última obra fué hecha en colaboracion con el conde Jaubert; pero no se ignora que Spach fué el principal autor.

Despues de la muerte de Mirbel, su protector, Spach descuidó sus publicaciones, y bien pronto se refugió en las modestas funciones de conservador de las galerías de botánicos dejadas vacantes por la muerte de Gaudichaud (1854). A partir de esta época se consagró por completo al arreglo del inmenso herbario del Museo, y las señales de su laboriosidad se hallan en él por todas partes. No se sabe qué admirar más en Spach, si al sabio de una erudicion profunda y de un saber inmenso, ó á la belleza de su carácter, y su sencillez, que fueron siempre, para las personas que le trataban, un objeto de admiracion bien digno de ofrecerse como modelo á las generaciones futuras. Este filósofo, en la buena acepcion de la palabra, no cesó de ser indiferente á las agitaciones ambiciosas de este mundo. Esto fué para él un gran inconveniente cuando el venerable director del Museo de Paris le presentó directamente al ministro de Instruccion pública un dia que fué al Museo, recomendándole eficazmente. Algunos dias despues Spach recibia la banda de la Legion de Honor. En fin, hay que añadir que rehusó las proposiciones que le hicieron varios miembros de la sesion de botánica del instituto, en ocasion de una vacante de la Academia de Ciencias, y para la que la importancia de sus trabajos parecia muy bien deber abrirle las puertas.

* * *

EMPLEO DE LA MIEL EN LA PREPARACION DE LAS BEBIDAS.

Aguardiente de miel.

No solamente se puede obtener aguamiel y vinagre, sino tambien aguardiente del lavado de los utensilios á que ya hemos hecho referencia, del residuo que dejan los panales prensados y del agua en que éstos se han disuelto, si se destilan despues de verificada la fermentacion. La mezcla de estos líquidos con las bayas de enebro, genciana, etc., etc., aumenta considerablemente el producto de aguardiente, no sólo por la mayor cantidad que aporta de materias destilables, sino porque la miel es un medio poderoso de acelerar y aumentar la fermentacion, y sabido es que miéntras ésta es más rápida y más fuerte, más grande es la cantidad que la destilacion produce.

Nada hay comparable con la prontitud y la fuerza que tiene la miel como fermento, y la experiencia ha demostrado que un kilo de miel da iguales resultados á tres de espuma de cerveza.

El que tenga un alambique y prensa para panales, hará un buen negocio con destilar hasta los residuos del agua empleada para la disolucion, porque para la cantidad de aguardiente será tanto más grande cuanto mayor sea la miel que quede en los panales prensados y disueltos.

Por lo comun, cinco kilos de residuos con veinticinco litros de ese agua que se emplea para hacer la cera, dan tres litros de aguardiente de á 30°, ó un litro de alcohol de 92 á 94°.

Se procede á la destilacion vertiendo agua enmelada al mismo tiempo que los frutos ó los huesos quebrantados en una tina, que se pone al sol cubierta con un lienzo para que no entren las moscas ni las abejas. Al cabo de dos dias entra la masa en fermentacion, y cuando de la tina se exhala un olor vinoso bastante marcado, se destila el líquido con objeto de sacar el aguardiente.

* * *

Vinos generosos de frutas tiernas.

Las fresas, las grosellas y las frambuesas son las más apropósito para hacer esta clase de vinos.

Una vez limpia la fruta, se le añade miel en cantidad bastante á que el líquido pese de 14 á 16°. Se coloca al fuego á que cueza una hora á 80°, y despues se pone en una cuba por espacio de doce horas, con objeto de que se verifique la fermentacion sacarina. Luégo se filtra, y cuando el líquido está perfectamente claro, se echan á cada tres litros de mosto uno de aguardiente de 55°, agitándolo bien y embotellándolo. Al cabo de cinco ó seis meses, los elementos se han combinado por completo, resultando un vino exquisito, digno por cierto de los elogios que le prodigan los inteligentes.

* * *

Vino de champagne.

Se mezclan ocho botellas de vino blanco de primera clase, kilo y medio de miel, cien gramos de negro hueso disuelto en agua caliente y tres gramos de apio molido, y despues de dos dias de maceracion se filtra la masa. En cuanto el líquido está claro se añade espíritu de vino rectificado en cantidad de 500 gramos. De seguida se embotella, poniendo en cada una al taparla un gramo de ácido tártaro y otro de bicarbonato de sosa.

* * *

Vino de pasa.

Se cuecen seis kilos de pasas moscateles en cantidad de agua proporcionada hasta que se ablanden de modo que pueda pasarse el líquido por tamiz sin que encima quede más que los granillos y la piel.

A este líquido se añaden cinco litros de miel, ó sea la equivalencia á siete kilos y medio, y el agua precisa para que todo llegue á veinte litros. Se calienta al fuego, echando las claras de seis huevos bien batidos, y se espuma perfectamente durante la ebullicion.

Apartada del fuego la caldera y así que esté el líquido un poco frio, se traslada á un tonel, y bien tapado éste, se espera á que el vino fermente. Un pedazo de vainilla, puesto en el barril, comunicará al líquido un sabor bastante agradable. En cuanto la fermentacion concluye, se trasvasa el vino y se embotella.

* * *

Receta para la fabricacion de tinta negra.

Hé aquí una fórmula muy buena de tinta negra que tomamos á Payen:

Hágase marcerar durante treinta y seis horas en 10 litros de agua de rio, filtrada: nuez de agalla triturada, 2 kilogramos; madera de campeche, 150 gramos. Es necesario sostener la temperatura de la mezcla próxima á la ebullicion durante dos horas, luégo filtrarla en una manga de fieltro y añadir: sulfato de hierro, 1.000 gramos; goma arábiga, 1.000. Hágase disolver aparte en 5 litros de agua por lo ménos. Agítese bien todo y déjese expuesto al aire durante dos ó tres dias. Despues aromatícese con 50 ó 60 gotas de aceite esencial de Lavanda, y embotéllese.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 16.—El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Don Juan de Alarcon, donde por la comunidad de religiosas Carmelitas se celebrará á la Vírgen del Cármen con misa mayor y con sermon, y por la tarde completas y reserva.

Termina la novena de Nuestra Señora del Cármen en San Justo, y predicará el padre Pompilio Diaz.

Tambien termina la novena de Nuestra Señora en la parroquia de San Gines.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Barba azul.—Baile.—Hóltum y su esposa.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto por la sociedad Union artístico-musical dirigida por el maestro Sr. Breton.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS
de
D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE,
profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintáxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8°, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real órden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el órden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el «método intuitivo»; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos facilmente á la memoria, y despues en forma de exposicion, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8°, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real órden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el órden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos facilmente á la memoria, y despues en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8°, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real órden de 1.° de Marzo de 1879. Comprende la numeracion, enteros, divisibilidad de los números, máximo comun divisor, mínimo, múltiplo comun, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raices cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligacion é interes. Un tomo en 8°, de 92 páginas, 2 rs ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías.

Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPAÑÍA COLONIAL.
Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

DROGUERÍA
DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA
Bordadores, 3.
Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS
Especiales contra la purgacion y flujo blanco.
Caja 18 rs.
Botica de Escolar, Angel, 3.

AVISO IMPORTANTE
A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

SOMBRERERÍA DE HUERTA
CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

LA
VENECIANA
ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

AGUA CIRCASIANA
ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES
Y NOBLEZA DE EUROPA.
Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.
EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.
A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.
Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.
Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias.

BLANCA DE BEAULIEU 8

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
de
A. DUMAS
ARREGLO LIBRE DEL FRANCES POR V.

Pero ella conoció al momento la turbacion del jóven general republicano, acercóse á él y le preguntó con una mirada...

Marceau le presentó la órden que acababa de recibir, y cayó á sus piés sollozando como un niño.

—¡Oh Blanca mia!—dijo.—¡Blanca de mi corazon! Siempre cerca de vos, mi vida pareceria que se mezclaba con la vuestra... ¿Cómo separar desde hoy mis horas de vuestras horas, mis dias de vuestros dias? Yo me habia olvidado de todo, y habia creido en una eternidad de amor... ¡Soñaba entónces, y ahora me despierto!

La señorita de Beaulieu lloraba tambien amargamente, y caian sus lágrimas en la mejilla del jóven.

Marceau, estrechando una mano de la conmovida doncella, continuó con acento triste:

—¡Blanca mia! ¿Nos volveremos á ver? ¡Ay, que la guerra que ahora desgarra las entrañas de la Francia es cruel y asesina!... Prometedme, Blanca, si yo muriese léjos de vos... ¡Siempre he tenido el presentimiento de una vida corta!... Prometedme, Blanca, que mi recuerdo se presentará algunas veces á vuestro pensamiento, que mi nombre le pronunciarán alguna vez, siquiera sea en sueños, vuestros labios... Y yo os prometo, Blanca, que el vuestro será el último que se escape de mi boca al exhalar el último suspiro.

A Blanca le ahogaban las lágrimas, pero tenía en sus ojos mil promesas más tiernas que las que Marceau le exigia. Con una mano estrechaba la de Marceau, quien permanecia á sus piés, y con otra le ofrecia una fresca y encendida rosa que adornaba sus rubios cabellos.

—¡Siempre, siempre!—exclamó, y cayó desvanecida.

Los gritos de Marceau llamaron á la madre y hermanas del general republicano: creia muerta á su adorada Blanca, y se retorcia desesperado.

El amor lo exagera todo: temores y esperanzas. El soldado se habia convertido en niño.

Blanca, al cabo de breves instantes, abrió los ojos y se ruborizó al ver que Marceau permanecia á sus plantas rodeado de su familia.

—¡Ah!—dijo la niña.—Parte, y parte para batirse quizá contra mi padre... ¡Oh! Perdonad á mi padre, perdonadle si cae en vuestras manos... No olvideis que su muerte sería mi muerte...

Pero habia llegado la hora de la marcha, y Blanca misma, reuniendo en un esfuerzo supremo todo su valor, suplicó á Marceau que se fuese á cumplir con su deber.

Momentos despues recibia el jóven el adios cariñoso de su familia... y el adios de Blanca ¡ay! que debia ser eterno.

XXVII

Caminaba Marceau por la misma senda que dias ántes habia recorrido con Blanca de Beaulieu, pensando en los peligros que rodeaban á la jóven, y que le parecian mayores á cada momento: las palabras del feroz Delmar zumbaban aún en sus oidos.

Si hubiera podido el jóven ocuparse de otra cosa, habria distinguido en la extremidad del camino á un caballero que hacia él venía á toda brida de su fogoso caballo: era el general Dumas.

Saltaron ambos de sus trotones y se arrojaron en los brazos.

Pero en tal momento, un pobre campesino breton, con los cabellos empapados de sudor, el rostro ensangrentado, los vestidos rotos, rodó, mejor que saltó, á los piés de los caballos, sin fuerza, casi sin voz, desde la altura donde terminaba un atajo desconocido, pronunciando esta sola palabra:

—¡Presa!

Era Tinguy.

—¡Presa! ¿Quién? ¿Blanca?—gritó Marceau.

El desgraciado guía, que no podia hablar, hizo un gesto afirmativo; habia andado cinco leguas, siempre corriendo al traves de llanos y alturas, de bosques y de jarales; y quizá hubiese podido correr una legua, dos más, hasta alcanzar á Marceau, pero cayó sin aliento al encontrarle.

Marceau le miraba con la boca entreabierta, con ojos estúpidos.

—¡Presa! ¡Blanca presa!—repetia.—¡Hé aqui por qué se me ha alejado de Nantes!... Es necesario que yo vuelva; es necesario, sí, porque mi vida, mi porvenir, mi dicha, todo está allí!...

Y sus dientes rechinaban, y su cuerpo estaba agitado por un temblor convulsivo.

—¡Que tiemble el villano que se ha atrevido á poner su mano sobre Blanca!... ¡Oh! ¡Loco, insensato de mí, por haber marchado! ¡Oh! ¡Yo la amo con todas las fuerzas de mi alma; no hay para mí existencia posible sin Blanca!... ¡Morir ó salvarla! ¡Blanca presa! ¿Dónde, dónde ha sido conducida? Habla...

Y Tinguy, á quien iba dirigida esta pregunta, respondió con apagado acento:

—A la prision de Bouffays.

—Sígueme, Alejandro... ¡Corramos!—dijo Marceau á su amigo.

Y ambos, volviendo grupas, tomaban otra vez al galope el camino de Nantes.

XXVIII

Llegaron.

No habia que perder un solo instante.

Dirigióse Marceau á la casa que habitaba Carrier, saltó del caballo, cogió sus pistolas y las ocultó bajo la capa, y se lanzó á la puerta del aposento de aquel hombre que tenía en sus manos el destino de Blanca.

Pero el diputado de la Montaña, que tenía motivos para saber que todos le execraban, negó al general la entrevista que solicitaba.

Marceau vaciló un momento, y luégo, como quien ha tomado resueltamente un partido, bajó tranquilo en la apariencia y se encaminó á la odiosa prision de Bouffays.

Condujóle el conserje al calabozo de Blanca.

—No está sola,—le dijo su conductor al abrir la puerta;—pero no tardará mucho en verse libre de su compañero de prision; ¡se le guillotinará hoy!

Y cerró la puerta detras de Marceau, invitándole á abreviar una entrevista que podria comprometer á ambos.

Quedó desvanecido el jóven al pasar súbitamente del dia á la noche, extendió sus brazos como un hombre que sueña, intentó pronunciar el nombre de Blanca, á quien no distinguia enmedio de las tinieblas densas que le rodeaban... y oyó de repente un grito de alegría.

La pobre niña, acostumbrada ya á aquella oscuridad impenetrable, habia conocido á su generoso salvador.

Y se arrojó en sus brazos.

Porque hay momentos en que se olvida todo, la edad y el sexo, cuando se trata principalmente de la vida ó de la muerte... Blanca se agarró á Marceau como un náufrago á la roca salvadora.

—¡Ah! ¡Ah!—exclamó por fin con sollozos y convulsiones.—¡No me habeis abandonado!... Ellos, los